

DECRETO N° **2386**
TEMUCO, **25 JUL 2018**

VISTOS:

N° 18.695.
Ornato y Alumbrado Público.

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre "Uso de Vehículos Fiscales".
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Letra Ñ del Artículo 63 de la Ley
- 3.- La Solicitud N° 80 de fecha 13 de Julio de 2018, de la Dirección de Aseo,
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de que el vehículo sigla A – 214, de la Unidad de Inspección, dependiente de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, para que personal de la Dirección puedan trasladarse ó movilizarse dentro de la Ciudad de Temuco.
- 2.- La necesidad que el municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.
- 3.- La necesidad de incorporar a otros conductores para manejar el vehículo, en caso de permiso, feriado o licencia médica, del conductor titular.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N° 1 del Considerando, desde el 13 de Julio de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

VEHICULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER	SUPLENTE
Camioneta			Dirección de Aseo y Ornato	Luis Martinez Sandoval	Eduardo Araneda Schuler Sergio Oth Silva Victor Bustos Barra María José Saavedra Rubilar

- 3.- Déjese establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado de la Unidad de Inspección, Dirección de Aseo y Ornato, bajo el N° 80 de fecha 13 de Diciembre de 2018, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la dirección respectiva, emitir de cada cometido un informe del uso del vehículo Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO
PARQUE AUTOMOTRIZ

JCBP/CME/chi

Distribución

- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Control Interno
- Unidad Parque Automotriz
- Administración Recinto Municipalidad de Temuco.
- Conductor A – 214
- Oficina de Partes.

"Por orden de Alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCIÓN JURÍDICA

DIRECTOR CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO